

A C T A    N o 2 . 1 9 0 . -

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día nueve de agosto del año dos mil, se reúnen en la Sala de Acuerdos de la Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el Sr. Presidente Dr. Ariel Gustavo Coll y el Sr. Ministro Dr. Rodolfo Ricardo Raúl Roquel, encontrándose ausente en uso de licencia compensatoria de FERIA, el Dr. Carlos Gerardo González, para considerar: PRIMERO: Asesora de Menores del Juzgado de Menores, Dra. Eva E. Oviedo de González s/Nota de estímulo (Nota No4.544/2000 -Sup.-). Visto la nota elevada por la Funcionaria que se menciona, en la cual pone en conocimiento del Alto Cuerpo el excelente desempeño laboral desarrollado durante la FERIA Judicial de invierno del cte. año por los agentes Hugo Celestino Paredes, Marta Gerónima Portillo y la Dra. Carmen Beatriz Penayo de Dose, solicitando se tenga a bien contemplar la posibilidad de dejar constancia en los respectivos legajos personales de los nombrados el reconocimiento que realiza, ACORDARON: Tener presente y disponer por donde corresponda se agregue al legajo de los agentes Hugo Celestino Paredes, Marta Gerónima Portillo y Dra. Carmen Beatriz Penayo de Dose copia de la nota elevada por la Dra. Eva E. Oviedo de González y testimonio del presente punto de Acuerdo. SEGUNDO: Compensación de Créditos. Visto la nota presentada por la Sra. Directora del Servicio Administrativo Financiero, mediante la cual eleva a este Superior Tri-

bunal de Justicia la Planilla de Compensación de Créditos correspondiente a la Unidad de Organización 01 -Poder Judicial- Pda. Ppal.11 -Personal- Pdas.Pciales. 1110 y 1120, ACORDARON: Aprobar la Compensación de Créditos de la Unidad de Organización 01 -Poder Judicial -Pda.Ppal.11 -Personal- Pdas.Pciales. 1110 y 1120, conforme a la planilla adjunta que forma parte integrante del presente Acuerdo, remitiendo copia de la misma y testimonio de este punto al Poder Ejecutivo, a sus efectos. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-



**DR. ARIEL GUSTAVO COLL**  
PRESIDENTE



**ROLANDO RICARDO RAUL ROQUEL**  
MINISTRO